



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA**

Acta reunión Consejo Curricular No. 008 del 10 de junio de 2014
Reunión Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura acta anterior
3. Solicitud Inscripción al IV Seminario Iberoamericano CTS
4. Evaluación docente
5. Jurados de los trabajos de grado
6. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. VERIFICAR EL QUÓRUM:

Siendo las 2:00 pm se reúnen la profesora Ruth Molina presidente del Consejo Curricular, los profesores Sergio Briceño Castañeda y John Páez Rodríguez representantes de los docentes, el representante de estudiantes Edgar Montaña.

2. LECTURA ACTA ANTERIOR

Se dio lectura al acta anterior y se realizan algunas observaciones de forma, luego de lo cual es aprobada.

3. SOLICITUD INSCRIPCIÓN AL IV SEMINARIO IBEROAMERICANO CTS

Los profesores Ruth Molina Vasquez y Sergio Briceño Castañeda solicitan apoyo participar en el IV Seminario Iberoamericano CTS a realizar en la Universidad Pedagógica Nacional del 15 al 17 de julio de 2014, cuyos objetivos son: Generar espacios de socialización, debate y construcción



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

colectiva sobre los enfoques de formación de docentes en educación CTS, Analizar la innovación en formación de docentes en educación CTS y su dinámica en las políticas, en el currículo y en los procesos de educación en ciencias y Contribuir a la visibilización de la investigación e innovación en torno a la formación de docentes en educación CTS y sus aportes a los procesos de alfabetización científica de la ciudadanía y la sostenibilidad ambiental.

Los profesores Ruth Molina y Sergio Briceño solicitan apoyo por Valor total \$270.000.00, para realizar la inscripción de cada uno de ellos, para un total de \$540.000,00 y se abstienen de participar en la toma de decisión,

Luego de analizar las ventajas de la participación en el evento, el Consejo Curricular aprueba la solicitud de los profesores del rubro de Capacitación. En este punto aprueban el profesor John Paez Rodriguez y el representante Edgar Montaña.

4. JURADOS TRABAJO DE GRADO

El Consejo Curricular designa los siguientes jurados para los trabajo de grado para la socialización que se realizara el día sábado 14 de junio de 2014:

	Nombre	Hora	Jurados 1	Jurados 2
1	Quitian Bernal Diana Pilar	13:40 – 14:00	Sergio Briceño	Ruth Molina
	Montaña Velasquez Edgar Enrique			
2	Puentes Vargas Diana Catalina	14:00 – 14:20	Sergio Briceño	Ruth Molina
	Gonzalez Corso Hedee Johanna			



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

	Nombre	Hora	Jurados 1	Jurados 2
3	Mariño Andrea Del Pilar	14:20 – 14:40	Antonio Quintana	Sergio Briceño
4	Gomez Maria Griselda Cuenca Diego Arley	14:40 – 15:00	Antonio Quintana	Sergio Briceño
5	Olmos Amparo Rocio	15:00 – 15:20	Sergio Briceño	Ruth Molina
6	Perdomo Ernesto Porras Ortiz Alejandra	15:20 – 15:40	Antonio Quintana	Sergio Briceño
7	Guzman Diana Maria	15:40 – 16:00	Antonio Quintana	Ruth Molina
8	Soriano Julio Cesar Tellez Sandra Milena	16:00 – 16:20	Antonio Quintana	Ruth Molina
9	Maria Riveros Maria Beltran	16:40-17:00	Antonio Quintana	Ruth Molina

S acuerda que la siguiente fecha para socialización de trabajos de grado queda para el día sábado 26 de julio de 2014. La entrega de los trabajo de grado empastados deben entregarse el día lunes 11 de agosto.

5. EVALUACION DOCENTE

El Consejo Curricular realiza el proceso de evaluación en el sistema CONDOR la evaluación de cada profesor del primer periodo académico de 2014 en el siguiente orden:

1. Profesor ANTONIO QUINTANA RAMIREZ
2. Profesor JOHN PAEZ RODRIGUEZ
3. Profesor SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA

6. VARIOS

La profesora Ruth Molina expone la solicitud del reintegro del estudiante Gelver Pedraza Ojeda. El Consejo analiza su situación académica y se



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

encuentra que el estudiante perdió tres asignaturas: Seminario de trabajo de grado, Relaciones tecnología sociedad y cultura y Entornos virtuales. El estudiante no pasó carta de aplazamiento de semestre por tanto pierde la calidad de estudiante, de acuerdo con el artículo cuadragésimo primero Reglamento de Postgrados, que dice: "Un estudiante de posgrado no podrá repetir más de una (1) vez una asignatura y no podrá perder más de dos (2) en todo el plan de estudios del posgrado respectivo." En el Artículo cuadragésimo segundo dice: "El estudiante será excluido del posgrado por cualquiera de las siguientes razones: a. Si no supera la prueba académica, b. Si pierde la (s) asignatura (s) que está repitiendo. c. Si no solicita el reintegro dentro del año siguiente, contando a partir de la fecha de retiro."

Luego del análisis de esta situación, el Consejo Curricular decide que se le informará al estudiante su situación académica y se solicitará un concepto al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación sobre este caso.

Siendo la 3:30 p.m., este Consejo curricular da por concluida la sesión. En constancia firman:

Original firmado por

RUTH MOLINA VÁSQUEZ
Presidente Consejo Curricular

Original firmado por

JOHN PÁEZ RODRÍGUEZ
Secretario Consejo Curricular